

# Régimen Simple de Tributación (RST)

## DEFINICIONES BÁSICAS

### CONFIGURACIONES TRIBUTARIAS

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Condiciones Tributarias.

#### Requerimientos mínimos

1. Contar con los permisos para las configuraciones de condiciones tributarias.

#### Para tener en cuenta

- Verificar que el parámetro D003 contenga el porcentaje de retención de IVA (0.15) en la ruta Grupo Funcional Administración del Sistema – Parámetros.
- Verificar que se encuentre creado el concepto de autorretención en ventas RST, o crear el concepto en la ruta Grupo Funcional Definiciones Básicas – condiciones tributarias – conceptos de Retención en la fuente, en el siguiente orden, Código, Nombre, Alias, % aplicable, valor base mínimo, cuenta a afectar, luego si TIPO 2 impuesto CREE, y finaliza con cuentas de auto renta.
- Si el vendedor es autorretenedor de renta, debe contar además con el concepto de autorretención en ventas para operaciones de ventas con otros contribuyentes NO pertenecientes al Régimen Simple de tributación (RST).

Código: D003 | Alias: PorIVARetelVA | Tipo de Parametro: 0 - Texto  
 Nombre del Parámetro: Porcentaje de IVA para calcular RetelVA  
 Contenido: 0.15  
 Observaciones: Decimal definido como factor para calcular RetelVA

**Conceptos Retención en la Fuente**  
 Información básica:  
 Código: 0040 | Nombre: AUTO RETENCION VTAS RST | Tipo: 2 - Impuesto CREE  
 Alias: AUTORET | % aplicable: 2.500  
 Detalles:  
 Valor Base mínimo: 980000.00 | Naturaleza:  Débito  Crédito  
 Cuenta a afectar: 135595  
 Autoretención de Renta:  
 Cta. Auto Renta Venta: 135595 | AUTORETENCION DEL 2.5%  
 Cta. Auto Renta Compra: 236575 | AUTORETENCIONES

**Conceptos Retención en la Fuente**  
 Información básica:  
 Código: 0906 | Nombre: AUTO RETENCION VENTAS 2.5% | Tipo: 1 - Retención en la Fuente  
 Alias: AUTVTA2.5% | % aplicable: 2.500  
 Detalles:  
 Valor Base mínimo: 980000.00 | Naturaleza:  Débito  Crédito  
 Cuenta a afectar: 135597 | Autorretención Ventas  
 Autoretención de Renta:  
 Cta. Auto Renta Venta: |  
 Cta. Auto Renta Compra: |

©Todos los derechos reservados ACTIVESOFT

Soluciones, proyectos y asesorías informáticas.

**Función**

Definir agentes de IVA y agentes de ICA asociando la categoría de Régimen simple para el registro de las operaciones automáticas de compras y ventas relacionadas con terceros vinculados al régimen simple de tributación.

**Desarrollo**

**Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Condiciones Tributarias – Agentes IVA**

Clic derecho NUEVO y diligenciar nombre, alias, porcentaje IVA, asociar cuentas de rete IVA en compras y rete IVA en ventas a su criterio.

**Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Condiciones Tributarias – Agentes ICA**

Clic derecho NUEVO y diligenciar nombre, alias, asociar cuenta de rete ICA en compras y rete ICA en ventas a su criterio.

**CONFIGURACION DE OPERACIONES CONTABLES (RST)**

**Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad – Operaciones contables**

**Requerimientos mínimos**

1. Contar con los permisos para la configuración de la operación contable.
2. Haber creado el concepto de autorretención en ventas RST

**Para tener en cuenta**

- Se recomienda manejar una operación contable de factura de venta para las ventas a clientes del Régimen Simple.

**Función**

Permite definir el concepto autorretención en ventas RST a la operación contable de Factura de ventas al régimen simple de Tributación.

### Desarrollo

Clic derecho NUEVO y diligenciar código, nombre, alias, tipo de operación, comprobante, bodega y centro de costos (opcionales), Capto. ReteFuente (asociar concepto de autorretención en ventas al RST)

Operaciones Contables

Datos Básicos | Configuración Cuentas | Tipos Centros Costos | Tipos Bodega | Tipos Caja y Bancos | Tipos Contratos

Libro	Cuenta	Código	Nombre	D/C
01	Cuentas por pagar			
01	Cartera clientes	130505	Deudores nacionales	D
01	Anticipos de clientes	280505	De clientes	C
01	Bancos			
01	Caja			
01	Cheques Postfechados			
01	Por Cobrar Tarjeta de Crédito			
01	Nota descontada			
01	Inventarios	143005	Productos manufacturados	D
01	IVA	240801	Iva facturado por pagar	C
01	IVA Consumos	249510	Impuesto al Consumo	C
01	IVA Inventarios			
01	Impuesto al Consumo	249510	Impuesto al Consumo	C
01	Retención en la fuente	135515	Anticipo retencion en la fuente	D
01	Retención Autorretenida x P			
01	Retención ICA			
01	Costo de Ventas	617090	Costos eventos	D
01	Costos o gastos			
01	Diferencia en cambio a favor			
01	Diferencia en cambio en contra			
01	Mano de obra absorbida			
01	Materia prima consumida			
01	Materia prima absorbida			

Operaciones Contables

Datos Básicos | Configuración Cuentas | Tipos Centros Costos | Tipos Bodega | Tipos Caja y Bancos | Tipos Contratos

Código: 2301 Alias: FACTVENTRE

Nombre: FACTURA DE VENTAS REGI. SIMPLE

Tipo de Operación: 2300 Factura de Venta

Comprobante: 2360 FACTURA ELECTRONICA

Bodega: 0001 BODEGA CENTRAL

Centro de Costo: 2507 VENTAS DOTACIONES

Concepto de Gasto:

Capto. ReteFuente: 0040 AUTO RETENCION VTAS RST

Caja/Banco:

Tipo Ope Enlazada:

Tipo de Amortización: 1. Amortiza en Costo de Ventas

Método de Costo: 1. Promedio ponderado

Aceptar Cancelar

La configuración de cuentas, tipos de centros de costos y tipos Bodega son a su criterio.

### CONFIGURACION DE TERCEROS (RST)

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Contabilidad – Terceros

#### Requerimientos mínimos

1. Contar con los permisos para la configuración del régimen al Tercero.
2. Haber creado el agente de IVA e ICA del Régimen Simple (RST)

#### Para tener en cuenta

- Se recomienda manejar una operación contable de factura de venta para las ventas a clientes del Régimen Simple.

#### Función

Permite asociar a la información tributaria del tercero el tipo de agente correspondiente al Régimen simple en Iva y en ICA.

### Desarrollo

Doble clic sobre la ficha del tercero, y asociar el agente como se muestra en la imagen. Esto mismo aplica tanto para cliente como proveedor.

### PROCESOS COMPRAS Y VENTAS (RST)

#### VENTAS (A RST)

Ruta: Grupo Funcional Ventas – Factura de Venta

#### Requerimientos mínimos

1. Contar con los permisos para la elaboración de la factura de venta de RST
2. Haber creado el concepto de autorretención en ventas al Régimen simple (RST)
3. Haber creado el agente de IVA e ICA del Régimen Simple (RST)
4. Haber creado la operación contable de factura de venta para RST con el concepto de autorretención en ventas RST asociado.
5. Haber asociado al cliente las condiciones tributarias de Régimen Simple de tributación (RST)

#### Para tener en cuenta

- *Autorretención de renta:* Si el contribuyente del régimen ordinario que sea agente de retención le vende bienes y servicios a un responsable del nuevo Régimen SIMPLE de tributación, deberá calcular, contabilizar y pagar autorretención a título de renta. Es decir, deberá actuar como agente autorretenedor del impuesto. *Artículo 66 de la Ley 1943 de 2018. Artículo que modificó el artículo 911 del Estatuto Tributario Nacional.*

#### Función

Si la factura de venta se elabora con la operación contable definida para actuar al Régimen simple de tributación, el sistema trae automáticamente la información tributaria configurada en la operación contable y hará la validación con base a las condiciones tributarias del cliente.

**Desarrollo**

Al elaborar la factura de venta seleccione el cliente contribuyente del Régimen simple y continúe con la elaboración de su factura.

**Registro Contable**

Ruta: **Grupo Funcional - Movimiento contable**

Clic derecho sobre la factura/ Impresión

**pruebas**  
**Nit.900040831-1**  
**Comprobante de Contabilidad (PUC FISCAL)**

Comprobantes	2301 - FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		Número:	36536	Fecha:	2021-03-31			
Detalle:	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA #36536 - VENTAS RST								
Cuenta	Aux. 2	Aux. 3	Aux. 4	Cantidad	Débitos	Créditos			
130505 - Clientes Nacionales	Terc	99998877 - VENTAS RST	DocCuc	36536	2301	2021-03-31	0.00	5.950.000.00	0.00
35596 - AUTO RETENCION RENTA I	AIGrav	2021	Rentfa	0904	99998877		0.00	20.000.00	0.00
135597 - Autorretención Ventas	AIGrav	2021	Rentfa	0900	99998877		0.00	125.000.00	0.00
140501 - MATERIAS PRIMAS	Bodg	0001 - PRINCIPAL	Prod	ME2000005R801 - TAPON GRIS 20 mm	WB20-1778-01292301		-10.00	0.00	-1.666.70
236571 - AUTORETENCION RENTA C	AIGrav	2021	Rentfa	0904	1		0.00	0.00	-20.000.00
236576 - Autorretención Ventas	AIGrav	2021	Rentfa	0900	99998877		0.00	0.00	125.000.00
240805 - Iva generado en Ventas	Iva	2012	Terc	99998877 - VENTAS RST 36536	19		0.00	0.00	-950.000.00
412045 - ELABORACION DE PRODUCTOS	Qdeto	0014 - ZONA CAFETERA	Prod	ME2000005R801 - TAPON GRIS 20 mm	99998877	2301	-10.00	0.00	-5.000.000.00
613505 - COSTOS DE PRODUCTOS F	Operac		NroDoc	ME2000005R801	99998877	2301	10.00	1.666.70	0.00

**COMPRAS (A RST)**

Ruta: **Grupo Funcional Compras – Factura de Compra y/o Causación de Gastos**

**Requerimientos mínimos**

1. Contar con los permisos para la elaboración de la factura de compra y/o la causación de gastos de RST
2. Haber creado el agente de IVA e ICA del Régimen Simple (RST)
3. Haber asociado al proveedor las condiciones tributarias de Régimen Simple de tributación (RST)

**Para tener en cuenta**

- **Retención de IVA:** Cuando los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA adquieran bienes corporales muebles o servicios gravados, de personas que se encuentren registradas como contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación –SIMPLE, se convierten en agentes de retención IVA. *Numera 9 del artículo 437-2 del mismo estatuto.*

**Función**

El sistema de forma automática hará la validación con base a las condiciones tributarias del proveedor para el cálculo de retención de IVA.

**Desarrollo**

Al elaborar la factura de compras y/o la causación de gastos, seleccione el proveedor contribuyente del Régimen simple y continúe con la elaboración del documento.

**pruebas**  
**Nit.900040831-1**  
**Comprobante de Contabilidad (PUC FISCAL)**

Comprobante:	3200 - FACTURA DE COMPRA			Número:	3512	Fecha:	2021-03-11
Detalle:	Factura de Compra #3512 - COMPRAS RST						
Cuenta	Aux. 2	Aux. 3	Aux. 4	Cantidad	Débitos	Créditos	
233530 - Servicios Técnicos							
Terc 899899899 - COMPRAS RST	DocGuc	3512	3200	2021-03-11	0.00	0.00	-8.680.000.00
36705 - Retención Iva Regimen Si							
AñGrav 20212	Retfne	899899899	3512	16	0.00	0.00	-120.000.00
240812 - IVA POR COMPRAS							
Blva 20212	Terc	899899899 - COMPRAS RST	3512	16	0.00	800.000.00	0.00
523505 - Aseo y Vigilancia							
CGasto 0104 - VENTAS	CGasto	3506 - VIGILANCIA	899899899		1.00	3.000.000.00	0.00
529595 - Otros Gastos							
CGasto 0104 - VENTAS	CGasto	0103 - SERVICIO DE EMPAQUE	899899899		1.000.00	5.000.000.00	0.00

**Registro Contable**

**Ruta: Grupo Funcional - Movimiento contable**

Clic derecho sobre la factura o la causación de gastos/ Impresión

**PRUEBAS DEMO**  
**Nit.860023369-1**  
**Comprobante de Contabilidad (PUC FISCAL)**

Comprobante:	3500 - Causaciones de Gastos			Número:	1653	Fecha:	2021-03-31
Detalle:	Causación Gastos 1653 - COMPRAS RST						
Cuenta	Aux. 2	Aux. 3	Aux. 4	Cantidad	Débitos	Créditos	
233595 - OTROS COSTOS Y GASTOS							
Terc 999999999 - COMPRAS RST	DocGuc	1653	3500	2021-04-08	0.00	0.00	-2.323.000.00
36701 - IMPUESTO RETENIDO AL S							
AñGrav 20212	Retfne	999999999	1653	19	0.00	0.00	-57.000.00
240802 - DESCONTABLE							
Blva 20212	Terc	999999999 - COMPRAS RST	1653	19	0.00	380.000.00	0.00
514515 - MAQUINARIA Y EQUIPO							
CGasto 0001 - GERENCIA FINANCIADADMINIST	CGasto	4510 - SRV. MANTENIMIENTO Y REPARACION	999999999	1653	1.00	2.000.000.00	0.00

**Informes o Consultas**

Puede consultar la información asociada a contribuyentes del Régimen Simple de tributación por

**Informe de terceros**

**Ruta: Grupo Funcional Definiciones básicas- Terceros- Terceros**

Sobre el visor de consulta de terceros, de clic derecho opción Informe de Terceros

16-03-2021 999999999-1	COMPRAS RST	CARRERA 11 22 66	COMPRAS@HOTMAIL.COM	23658	NINGUNA	CONTADO	RST	RST	Icaeventos
16-03-2021 999999999-1	COMPRAS RST	CARRERA 11 22 66	COMPRAS@HOTMAIL.COM	23658	NINGUNA	CONTADO	RST	RST	Icaeventos
20-02-2020 999999999-4	VENTAS AL DETAL	CALLE 20 B N 44 35	PROVEEDORES@LECLEE.COM.CO	2087676	NINGUNA	CONTADO	Rcomun	ReqComun	ABRICACIÓN DE

**Reporte de Retefuente / Reporte Iva Retenido/ Reportes de IVA**

**Ruta: Grupo Funcional Informes – Otros – Reporte de Retención en la fuente / Reporte Iva Retenido/ Reportes de IVA**

En los reportes de Retención en la fuente y reportes de Iva Retenido podrá ver las cuentas relacionadas con retención de IVA, autorretención en la fuente y el Iva aplicado a contribuyentes del Régimen simple de tributación

Reporte de Retefuente

PRUEBAS DEMO							
Reporte de ReteFuente (2021-03-01 a 2021-03-31)							
Cpte	Número	Fecha	Detalle	Doc. Cruce	Valor	Base	
<i>Sin grupo definido</i>							
<b>135515 - RETENCION EN LA FUENTE</b>							
123123123			VENTAS RST		30,618.75	1,224,750.00	
2360	2025	2021-03-22	FACTURA DE VENTA #2025 - VENTAS		30,618.75	1,224,750.00	
					<b>30,618.75</b>	<b>1,224,750.00</b>	
<b>135595 - AUTORETENCION DEL 2.5%</b>							
123123123			VENTAS RST		120,024.75	4,800,990.00	
2360	2029	2021-03-08	FACTURA DE VENTA #2029 - VENTAS		120,024.75	4,800,990.00	
					<b>120,024.75</b>	<b>4,800,990.00</b>	
<b>135597 - AUTORETENCION RENTA 0.4%</b>							
123123123			VENTAS RST		36,200.76	9,050,190.00	
2360	2025	2021-03-22	FACTURA DE VENTA #2025 - VENTAS		4,899.00	1,224,750.00	
2360	2028	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2028 - VENTAS		12,097.80	3,024,450.00	
2360	2028	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2028 - VENTAS		12,097.80	3,024,450.00	
2360	2028	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2028 - VENTAS		-12,097.80	-3,024,450.00	
2360	2029	2021-03-08	FACTURA DE VENTA #2029 - VENTAS		19,203.96	4,800,990.00	
					<b>36,200.76</b>	<b>9,050,190.00</b>	
<b>236575 - AUTORRETENCIONES</b>							
123123123			VENTAS RST		-150,643.50	-6,025,740.00	
2360	2025	2021-03-22	FACTURA DE VENTA #2025 - VENTAS		-30,618.75	-1,224,750.00	
2360	2029	2021-03-08	FACTURA DE VENTA #2029 - VENTAS		-120,024.75	-4,800,990.00	
					<b>-150,643.50</b>	<b>-6,025,740.00</b>	
<b>236576 - OTRAS AUTORETENCIONES</b>							
1			LUIS EDUARDO CAICEDO S.A (LEC S.A)		-36,200.76	-9,050,190.00	
2360	2025	2021-03-22	FACTURA DE VENTA #2025 - VENTAS		-4,899.00	-1,224,750.00	
2360	2028	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2028 - VENTAS		-12,097.80	-3,024,450.00	
2360	2029	2021-03-08	FACTURA DE VENTA #2029 - VENTAS		-19,203.96	-4,800,990.00	
					<b>-36,200.76</b>	<b>-9,050,190.00</b>	

Reporte de IVA Retenido

PRUEBAS DEMO				Valor	Base
<b>Reporte de IVA Retenido (2021-03-01 a 2021-03-31)</b>					
<b>236701 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>					
<b>0006 - Regimen Simple de tributación</b>					
<b>99999999 - COMPRAS RST</b>					
3200	1139	2021-03-16	Factura de Compra #1139 - COMPRAS RST	-228,000.00	-8,000,000.00
3200	1140	2021-03-31	Factura de Compra #1140 - COMPRAS RST	-85,500.00	-3,000,000.00
3500	1653	2021-03-31	Causación Gastos 1653 - COMPRAS RST	-57,000.00	-2,000,000.00
<b>0006 - Regimen Simple de tributación</b>				<b>-228,000.00</b>	<b>-8,000,000.00</b>
<b>236701 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>				<b>-228,000.00</b>	<b>-8,000,000.00</b>
<b>Total General</b>				<b>-228,000.00</b>	

Reporte de IVA

PRUEBAS DEMO					
Reporte de IVA (2021-03-01 a 2021-03-31)					
Cpte.	Número	Fecha	Detalle	Valor	Base
<b>240801 - GENERADO</b>					
2360	2027	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2027 - ENTREPALMAS S.A.S	-1,900,000.00	-10,000,000.00
2360	2031	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2031 - ASESORIAS VENTAS Y	-570,000.00	-3,000,000.00
2360	2029	2021-03-08	FACTURA DE VENTA #2029 - VENTAS RST	-912,188.10	-4,800,990.00
2360	2025	2021-03-22	FACTURA DE VENTA #2025 - VENTAS RST	-232,702.50	-1,224,750.00
2360	2028	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2028 - VENTAS RST	-574,645.50	-3,024,450.00
2360	2026	2021-03-31	FACTURA DE VENTA #2026 - MEYAN SA	-222,300.00	-1,170,000.00
<b>240801 - GENERADO</b>				<b>-4,411,836.10</b>	<b>-23,220,190.00</b>
<b>240802 - DESCONTABLE</b>					
3200	1139	2021-03-16	Factura de Compra #1139 - COMPRAS RST	570,000.00	3,000,000.00
3200	1140	2021-03-31	Factura de Compra #1140 - COMPRAS RST	570,000.00	3,000,000.00
3500	1653	2021-03-31	Causación Gastos 1653 - COMPRAS RST	380,000.00	2,000,000.00
<b>240802 - DESCONTABLE</b>				<b>1,520,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>
<b>Total General</b>				<b>-2,891,836.10</b>	